

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 02/05/2025
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2025 000143
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	2 de Mayo de 2025	2 de Mayo de 2025
JUSTIFICACIÓN: COMPLEMENTO VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ZAPOTILTLIC A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	GASOLINA	140-13-05A	D	\$680.24	0.00	\$0.00	\$680.24
3751	CASSETAS	140-13-05B	D	\$410.00	0.00	\$0.00	\$410.00
TOTALES				\$1,090.24	0.00	\$0.00	\$1,090.24

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJME2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ
[Redacted Signature]
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

[Redacted Signature]
HUGO BARRÁN QUEZADA MORALE:
JEFE DE DEPARTAMENTO



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 2 de mayo de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,169.70
Un mil ciento sesenta y nueve 70/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotiltic,
por el periodo comprendido del 02 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$0.00	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Zapotiltic	\$410.00
	Total casetas	\$410.00

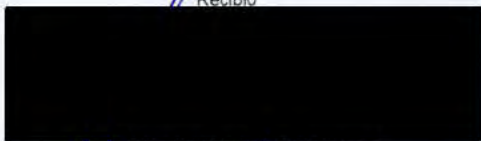
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Zapotiltic	294	0	10.00	2.58	\$759.70
						\$0.00
	Total gasolina					\$759.70

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió



Juan Antonio Noriega Zamorez

Calculó



Revisó



Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de
Administración

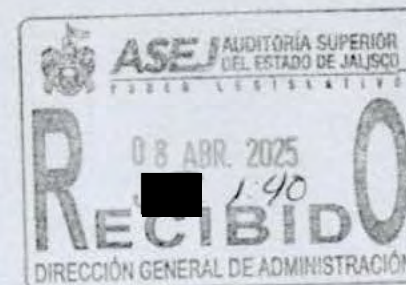
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Kit Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TONILA	28 DE ABRIL AL 02 DE MAYO 2025	PRECIADO RAMIREZ VÍCTOR MANUEL ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN COLIMA.
ACATLÁN DE JUÁREZ	28 DE ABRIL Y 02 DE MAYO 2025	RIVERA CASILLAS VICENTE ING	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS
CHIQUILISTLÁN		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ.	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS
ZAPOTILIC		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS.



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

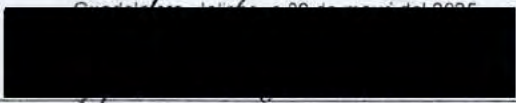
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	ZAPOTILTIC, JALISCO
Fecha de comisión	28 de abril al 02 de mayo de 2025
Objetivo	Visita de auditoría contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Zapotiltic, Jalisco
Resultados obtenidos	se recoge y se traslada la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno y comida	\$905.12
Hospedaje		\$
Peajes		\$820.00
Gasolina		\$1,400.33
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.


Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1709/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

MTRO. JORGE IRINEO SILVA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTILTIC, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez y L.C.P. Luis Guillermo Torres Cadena;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **28 de abril al 02 de mayo de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo; los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJME2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Página 1 de 2



GOBIERNO
DE JALISCO

Oficio: 1709/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 08 de abril de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Degadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JAR/MS/RC [Redacted] hg*

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

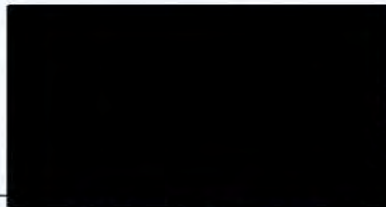
RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Página 2 de 2

Zapotiltic, Jalisco, a 02 de mayo del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que el Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 28 de abril y del 02 de mayo de 2025.



Mtro. Jorge Irineo Silva Sánchez
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1229581
FOLIO FISCAL:
971e6de3-090d-499d-8ca6-1dd71449b82c
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
02 MAY DEL 2025 08:29:39
FECHA CERTIFICACION:
02 MAY DEL 2025 08:30:15

CANT UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
28.343	LITR MAGNA	20.77	588.64

SUBTOTAL: 588.64
002 IVA (16%): 91.60
TOTAL: 680.24

SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 M.N.



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|971e6de3-090d-499d-8ca6-1dd71449b82c|2025-05-02T08:30:15|LS01306189R5|UA5EohCbJpZRAB|puS4dTpIXctOQsRYx+2VnMrLm+kwKhr/ecCN1uzxxdZc8A9ROV8sHc/a7kSc5t6qDXPTw8DQJW7vmyYL94u/C7hG5d7uAJr0Xxc32Rb04v40W1E6j0HdcVjpUfEnpM7qpRR2sWxrHpmGv1j04N/IHROUnUDxkb98ZYisEM8rtDKTo+UT3AQZ0joadGh+7EwTd0JaPRX7h0Qga/rb5Kx4/NAz4RzrbNgFyJrNt8H7szXphX0Yq5oSYvr2gP1qmyXG1NUWSTr7FkI4Mq11U7pd4sc19bFRV3s8/JN1jfZIn/7Tcv0oTdxjA7zN25xE9m/KEjseG0g==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
UA5EohCbJpZRAB|puS4dTpIXctOQsRYx+2VnMrLm+kwKhr/ecCN1uzxxdZc8A9ROV8sHc/a7kSc5t6qDXPTw8DQJW7vmyYL94u/C7hG5d7uAJr0Xxc32Rb04v40W1E6j0HdcVjpUfEnpM7qpRR2sWxrHpmGv1j04N/IHROUnUDxkb98ZYisEM8rtDKTo+UT3AQZ0joadGh+7EwTd0JaPRX7h0Qga/rb5Kx4/NAz4RzrbNgFyJrNt8H7szXphX0Yq5oSYvr2gP1qmyXG1NUWSTr7FkI4Mq11U7pd4sc19bFRV3s8/JN1jfZIn/7Tcv0oTdxjA7zN25xE9m/KEjseG0g==

SELLO SAT:
cuWuJo/W4U6taretn4UpXnt8YyRAqw0aFK33JQ2Vb/bXUoD
BDGckY0RRXxuBT5PqWH8stJKcUrdUeB93a0VLJtA0i19JP6c
ASOX+aVLVzxut8TK7smhd+KKAEdQBfQ6r3ypQktOJLXHh1.6
QMA5FkXcLedQ/cg2/K5Fg3BbHDUP+0YyrgTFXjyHRSkTWt3
P/1L4iEFGr+0+UmMCrGYM9Zw8x2D0dJQTScpMvcVhNScX90
sy/fNqMneV5zNA7yffJZT15hDvQENm6rsIdj9iN4rA1jJeZ6
MDkALoKUGosw/pIfaL+yDsNO2xrXrz5uusQ1wGkukmsYDdt
1jVVQg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CEDI v4.0
CERTIFICADO: 000010000005101862

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO
rmoreno@asej.gob.mx
www.combusgd1.com/factura



2 MAY 2025
Juan Antonio Norega Zamora

Validado ante el SAT

04 JUN. 2025

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
5365190

Folio Fiscal:

D66C62CC-3066-5128-A86B-C359CE2AC80C

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2025-05-06T08:51:40

Serie

E

Número de serie del Certificado SAT:

00001000000707310321

Número de serie del Certificado del Emisor:

00001000000701840885

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

men Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052512214043951722000064117004, FECHA: 02/MAYO/2025 14:04:39 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711086, FOLIO: 517220	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052512213345462973300131088001, FECHA: 02/MAYO/2025 13:34:54 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG09, CAJERO: 811255, FOLIO: 629733	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052512209505939490100123088000, FECHA: 02/MAYO/2025 09:50:59 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC05, CAJERO: 811565, FOLIO: 394901	75.86	75.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052512209223054802400055117005, FECHA: 02/MAYO/2025 09:22:30 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 711028, FOLIO: 548024	100.86	100.86	

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEFM

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2025

OPERADO

Fondo Revolvente

Validado ante el



04 JUN. 2025

Nombre:



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

05 MAYO 2025

05 MAYO 2025

05 MAYO 2025

Antonio Noriega Zamora

FACCIÓN

Importe Total con Letra:
CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.

Subtotal	353.44
Iva	56.56
Total	410.00

Sello Digital del Emisor:

mCDOD1PYcEX0WCpj8fWpvZSguyMRBa3ewdF/TLuU0hc4XLH8LEDU8oDpGR1zEBR5OfA+M2YMGY4yyHE6+YbAwSBRreAEwCaS/GrvnKlzpfp+vbpyaxfaLASzy3VLI3AP3JTzbuqgrMwmpcRQSwGRY+3vS9nifPFPhh7sXDKdIGaZLQZvQlo3MhNey+dIHf9hIGHgT038gyaNbJWjZuVi4R0A1kdjyITJAry+o1DRaSXkneOOd+meP7Qs94Au5h3bgZZaRAsOTjIEwIKhLgaADH9P0UVKGI+ISuuJzKDY5w976K2G3TAnYzaqcC43K07dbIjPkhJSIiHwmaWlvk5kEA==

Sello Digital SAT

JVynMZr7vjH2mzDvGx32BZVxFuqH73ZL47w/wGtACskvbZIDuC4+BBjfhbdy0YDEU+rgQFC6s0kArlOxRpWV4QIScD3Efdc7xa4mQYGHm3RXnCSVgIkIXZ+R29Y5crXUapSQGlBLpuWYSrEqg7eE15DWCWlsjl3JpKyhZThitNUWrFYzVQRgBFIDoe5vtKOSbOv9itjtkRcvCJUaFSdJlf68JxD8+kIGcAoK5M9Hj8yj9SZfV6NX4QGUXHKFCJwEi2+CaLCSR4M4DWjnWGCgdeLyAOyGMobnPFv0eoSSpNyfch8p6HVtly3MECMmwVYLXx6ED1rJEpLCmCN19



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|D66C62CC-3066-5128-A86B-C359CE2AC80C|2025-05-06T08:51:41|CVD110412TF6|mCDOD1PYcEX0WCpj8fWpvZSguyMRBa3ewdF/TLuU0hc4XLH8LEDU8oDpGR1zEBR5OfA+M2YMGY4yyHE6+YbAwSBRreAEwCaS/GrvnKlzpfp+vbpyaxfaLASzy3VLI3AP3JTzbuqgrMwmpcRQSwGRY+3vS9nifPFPhh7sXDKdIGaZLQZvQlo3MhNey+dIHf9hIGHgT038gyaNbJWjZuVi4R0A1kdjyITJAry+o1DRaSXkneOOd+meP7Qs94Au5h3bgZZaRAsOTjIEwIKhLgaADH9P0UVKGI+ISuuJzKDY5w976K2G3TAnYzaqcC43K07dbIjPkhJSIiHwmaWlvk5kEA==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-05-06T08:51:41

Este documento es una representación impresa de un CFDI